

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL

DIARIO SEMIOFICIAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, A. C., 2 de Febrero de 1892.

Número 277.

Redacción y Administración,
Imprenta Nacional, calle 19, Norte.

Toda pieza destinada a su publicación en este Diario se remitirá al Redactor de EL PARTIDO CONSTITUCIONAL, y lo relativo a suscripciones, pago de remitidos, etc. al Administrador.

Sólo artículos de interés público, a juicio de la Redacción, se publicarán gratis; los de interés privado, a precio convencional.

CONDICIONES:

Suscripción por mes \$ 1-00

Número suelto 0-10

AGENTES.

San José.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	J. Rodríguez Vargas.
Hatillo.....	Rafael Solano.
Alajuela.....	Ramón Solano.
Cartago.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	Juan M. Rojas.
Escazú.....	Julián Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apolinar Monje.
Puriscal.....	Jorge Retana.
Aserri.....	El Jefe Político.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Cantón de Mora.....	Elias Mora G.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Santa María.....	José María Ureña.
Alajuela.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	El Jefe Político.
Cartago.....	José Madriz.
San Rafael de Cartago.....	Jerónimo Vega.
Paraíso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	El Agente de Policía.
La Unión.....	Nereo Valverde.
Heredia.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	El Jefe Político.
Santa Bárbara.....	Miguel Arias.
San Rafael.....	Rosario Sánchez.
Liberia.....	Federico Faerrón.
Nicoya.....	Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	José Gutiérrez S.
Las Cañas.....	Teófilo Marroquín.
Bagaces.....	El Jefe Político.
Puntarenas.....	Manuel V. Zeledón.
Los Quemados.....	R. González.
Esparta.....	El Jefe Político.
Limón.....	Agapito Céspedes.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

REORGANIZACION

DE LA 2ª ENSEÑANZA.

Por el Decreto nº 1, fechado entayer, que hoy registra el Diario Oficial, y en virtud de los varios informes recibidos acerca del estado de nuestra segunda enseñanza, después de largas y concienzudas discusiones tenidas por la Comisión de programas respectiva, el Gobierno ha reorganizado esos estudios de tal modo que concuerdan con la ley fundamental del ramo, con

los mejores sistemas docentes y las necesidades inmediatas de Costa Rica.

Dase en el nuevo plan la extensión debida a las diversas materias que ese período comprende, pónense límites claros entre él y otros, que han de tener supropio y especial carácter, y se infunde fuerza nueva en los estudios normales que tanto la necesitan.

Por lo que toca a las divisiones elemental é inferior del Liceo, han quedado de acuerdo con la ley del ramo, reducidas a la Educación Común con sus seis grados reglamentarios y declarada la Escuela anexa a la Normal.

Fecunda en resultados será sin duda la reforma, y todo depende ahora de la recta aplicación y del desarrollo conveniente que los profesores den a los bien meditados programas que la Comisión ha elaborado al efecto, y que pronto serán oficialmente publicados.

(De La Gaceta, diario oficial).

PICARDÍAS.

Cuando de frente y en buena lid se trata de atacar un sistema cualquiera, social, económico, docente, filosófico ó político, impone respeto quien esgrime las armas de la lógica con buena fe y decencia para lograr su fin, el convencimiento de la pública opinión.

Cuando que de ello se trata, y por oficio tenemos que terciar en la lucha, siquier sea con nuestras débiles armas, siempre invocamos la superior inspiración antes de entrar en lid, no sea que la presunción subjetiva nos engañe y lleve a la inevitable derrota.

Mas de eso a la raquítica pugna de la intriga y de la hipocresía, va un trecho enorme, y en tal extremo no nos dan ganas de discutir, sino de uncir al yugo de la ley, directa é inmediatamente, al que so color de una cosa hace otra; al que pretendiendo salvar la forma hiere de muerte ó mina por su base el principio.

¿A qué cadáver se le ha negado inhumación decente en el cementerio secularizado? ¿qué investigación ni información de fe se ha hecho levantar acerca de las ideas religiosas que tuvo el difunto para enterrar sus restos en el santo lugar de la paz y del descanso eternos? ¿quién ha mandado entre nosotros quitar el sublime símbolo de la cruz de las tumbas, ni callar la voz del sacerdote que sobre la nada del cuerpo haya ido a cantar el solemne responso por el alma que volvió a su divino origen?

Nadie ha hecho jamás tales cosas ni la ley las pide.

El costarricense eminente don Braulio Carrillo que se adelantó medio siglo a su época, dió magistral lección a este respecto a las autoridades de Cartago, con motivo de la inhumación de los restos de un protestante en el cementerio de aquella ciudad, y hoy con las cosas como están, el que quiera enterrar civilmente el cadáver de un deudo, puede hacerlo; y el que quiera enterrarlo católicamente puede hacerlo, y protestante, judío ó budhista entran todos con igual libertad en ese seno amante de la madre tierra, en el dormitorio de la eternidad, sin que se le exija patente de creencias que fueron del alma que no se entierra con la *materia vil*.

Así que al Estado interesa y corresponde esta función por higiene, por filantropía y por estadística.

El Registro Civil a nadie rechaza tampoco ni debe dejar de exigir a todos que inscriban los nombres de sus hijos para los fines propios del Estado, organizado científica y legalmente.

¿Que se presenta partida de bautismo? Bien. ¿Que no se presenta? Lo mismo. El Estado no pregunta eso, sino a qué hora, de qué día, mes y año nació el niño, quiénes son sus padres y cuáles su condición civil.

En lo del matrimonio civil pasa lo mismo; a nadie se obliga más que a inscribir en

el Registro ese contrato social.

Ahora bien ¿a quién perjudica la existencia del matrimonio civil con el temperamento que nuestra ley ha adoptado?

En la teoría de la libertad verdadera, nadie queda agraviado.

Estas suaves leyes democráticas merecen, pues, de todos el mayor respeto y consideración.

Obligan a todos los habitantes de la República sin dureza y sin pedir renuncia de derecho ó creencia alguna, por absurda que sea.

Son leyes verdaderamente cristianas.

EL CAMBIO.

En las ligeras notas que últimamente dimos, deseamos que se entienda que no hemos entrado en el estudio de la cuestión.

Fueron nuestras palabras mera respuesta a ataques injustos y descabellados hechos a la Administración actual por el alza del tipo de cambio.

Las concausas de este fenómeno económico son muy varias; y si alguien se ha sentido agraviado porque hemos aludido a compra más ó menos considerable de letras que pudiera influir en el alza, por motivo de la concentración ó monopolio de los giros, nada de eso ha sido nuestra intención.

Respecto al medio circulante en plaza, el papel, es bueno mientras valga lo que dice, y nada más. Juzgábamos hechos consumados en tiempos anteriores y con cuya responsabilidad, si la hay, no puede cargar la actual.

Esperamos oír la opinión de todos los inteligentes en la materia, y entonces diremos sencillísimamente lo que pensamos.

El Gobierno actual ha hecho y hace todo lo posible por no contribuir al alza del cambio.

ADMINISTRACION DEL DIARIO.

DESDE LA CRUZ A LA FECHA.

El administrador de *El Partido Constitucional* ha recibido la siguiente (epístola) *Ad Efesios*, que con gusto insertamos:



Señor Administrador de El Partido Constitucional,

San José 1º de Febrero de 1892.

Muy señor mío:

Aguantar ataques ridículos y oír sandeces es condición necesaria de la vida. Pero pagarlas con su propio dinero, esto sería el colmo de la necesidad.

En consecuencia, aviso á U. que desde hoy retiro mi suscripción á su periódico, quedando por lo demás, de U. atento S. S. y C.,

O. ZILL DESILLES.

Pbro.

Adjunto va el precio de la suscripción durante el mes de Enero pasado.

Nota. Acusamos recibo del \$ 1-00 y sentimos el retiro del señor capellán.

E. A.

CABLOTELEGRAMAS.

Roma, 30 de Enero. El Rey recibió á los comisionados de la exhibición de Chicago. La sociedad de artistas está convenida en tomar participación en este asunto. El Senado aprobó los tratados de comercio celebrados en Austria y Hungría. El asunto de New Orleans será arreglado muy pronto. El señor Porter Ministro de los Estados Unidos, regresará dentro de pocas semanas. Los Cardenales Rampolla, Brianchi y otros que habían sido notificados por el procurador general de Italia para declarar, dijeron que el Papa, de conformidad al informe de la comisión de los cardenales, resolvía que el Gobierno no está de acuerdo con la Santa Sede y que en consecuencia los cardenales se negaban á comparecer.

París, 30 de Enero. Dícese que el Emperador de Alemania estaba interesado en que el arzobispo Kopp fuese nombrado cardenal y que el Papa por consejos de Ledochonski no quiso acceder á esta solicitud. Dícese también que hay veintidós obispos más que se han adherido á la circular del arzobispo en que protestan por la acción del Gobierno contra la Iglesia. Se cree que las relaciones con España se romperán por motivos políticos. Hay una grande acumulación de mercaderías en las fronteras de España y se espera que toda dificultad á este respecto será concluida antes del primero de Febrero.

Berlín, 30 de Enero. Caprivi está sosteniendo el proyecto de ley sobre educación sectaria, pero hay contra él una fuerte oposición de muchos puntos de Alemania.

Washington, 30 de Enero. Blaine y Harrison están muy descontentos de Pedro Montt y han solicitado del Gobierno Chileno su retiro como Ministro. Espérase que cuando "hayan calmado todos los asuntos que ocupan hoy la atención de las Cámaras, algunos miembros del partido democrático trabajarán por reformar la tarifa de Mc. Kinley. Se han solicitado de las Cámaras privilegio para establecer un banco americano Internacional con un capital de 25.000.000 de pesos con sucursales en centro y sur América."

TEATRO.

¿Tuve ó no tuve yo razón al asegurar en mi revista anterior que la Compañía de Zarzuela que dirige el señor García Marín haría prodigios la noche que viese el Teatro pleno? Conteste por mí el lector que asistió á la función que dicha empresa dió el domingo último. Qué más pudo desearse? *Campanone*, esa zarzuela de música difícil variada, nunca ha sido mejor ejecutada ante nuestro público que como lo fué antes de anoche. La Celimendi estuvo extra ordinaria; al contemplarla tan simpática, tan graciosa, tan flamante, imperiosamente pronunciamos quedito la palabra inglesa *evergreen*, que sintetizaba nuestro pensamiento, como sintetiza esa planta la sabia vigorosa y la vida interminable. Vela superó la buena opinión que de sus méritos artísticos teníamos formada; hizo un admirable *Pánfilo*. La Calavetti, Reyes Retana, Delgado y sobre todo éste último trabajaron con entusiasmo y alcanzaron un éxito feliz. La orquesta que tan importante papel desempeñaba en la ejecución de la zarzuela enunciada, cumplió su cometido con mucho acierto y á satisfacción de todos. El maestro Sendra debe estar satisfecho de los aplausos que se le prodigaron.

De "Cómo está la sociedad?" no nos oprimamos ahora porque ya hemos dicho en otra ocasión lo bastante á cerca de su mérito y del de los artistas que en ella tomaron parte.

Para hoy está anunciada "Catalina de Rusia", lo que prueba que la empresa García Marín, ha comprendido lo que conviene á sus intereses y está poniendo en escena piezas de verdadero mérito donde puedan lucir su habilidad los artistas que la componen.

Ojalá que nuestro público no mire con indiferencia estos esfuerzos.

X.

MEMORANDUM.

Señor Director de "El Partido Constitucional"

Muy señor mío: para mañana martes 2 de Enero, se pondrá en escena en este teatro la zarzuela *Catalina de Rusia ó sea la Estrella del Norte*.

El Representante,

RICARDO SIERRA.

CURIOSIDADES.

PASTA PARA CARENAR EMBARCACIONES. La siguiente es muy buena para tapar las rajaduras y rendijas de la madera. Se funden jun-

tos una parte de brea y otra de gutapercha y se le añade dos partes de linaza y cinco de litargirio. Se emplea caliente.

EL 25 DE MAYO. Es el nombre de un buque de guerra de la Armada argentina, que ha sido construído en los astilleros de Armstrong, Mitchell y C^a, bajo la continua vigilancia del capitán Urtubey, comisionado del Gobierno.

Sus dimensiones son: de longitud entre perpendiculares, 325 pies; manga ó ancho, 43; calado medio, 16; capacidad ó desalaje, 3,200 toneladas.

Pertenece á los tipos de dos hélices generales protegidas.

Su armamento se compone casi por completo, con los terribles cañones de fuego rápido últimamente introducidos por la casa Elswick.

Para el fuego de proa y á cada lado lleva uno de retrocarga de 21 centímetros y puntería de 45º, y á proa otro asolutamente igual.

Á babor y estribor ó sea á cada costado, sobre aubierta, tiene ocho de fuego rápido de 12 centímetros, correspondiéndose entre sí en las descargas.

El armamento menor es de 24 cañones de carga rápida, pero de menor

calibre; de los cuales seis están montados en las cofas militares de los mástiles.

También posee tres cañones torpedos de 18 pulgadas, de la clase más superior.

La maquinaria está compuesta de dos juegos de máquinas de 4 cilindros de triple expansión y de 4 calderas con bocas de fuego á cada extremo.

Ha sido construído por la casa Humphreys, Tenon y C^a

AUNQUE las ballenas comunes crecen á veces hasta el enorme tamaño de ochenta y noventa pies de largo, tienen la garganta tan estrecha que apenas pueden pasar una manzana pequeña. Sin embargo, la especie de ballenas espermáticas tienen una garganta tan grande, que pueden tragarse un hombre sin masticarlo. Sin duda de esta especie fué la ballena que se tragó vivo á Jonás y luego lo vomitó á la orilla del mar, vivo, para que refriese el cuento.

Un curioso ha preparado unas ilustraciones para demostrar que los ojos tienen 729 distintas expresiones.

ITINERARIO

de los Vapores-correos en el mes de Febrero de 1892.

PUNTARENAS. BEBEDERO.

Sale de Puntarenas.				Sale del Bebedero.			
Fecha.	DIA.	H.	M.	Fecha.	DIA.	H.	M.
2	Martes...	11	30 a. m.	3	Miércoles	6	— a. m.
6	Sábado...	2	30 a. m.	6	Sábado...	9	— a. m.
9	Martes...	6	— a. m.	9	Martes...	12	— del día.
13	Sábado...	9	30 a. m.	13	Sábado...	3	30 p. m.
16	Martes...	12	— del día	17	Miércoles	6	— a. m.
20	Sábado...	2	30 a. m.	20	Sábado...	8	5 a. m.
23	Martes...	4	30 a. m.	23	Martes...	10	30 a. m.
27	Sábado...	6	45 a. m.	27	Sábado...	2	— p. m.

PUNTARENAS--HUMO-BALLENA.

Sale de Puntarenas.				Sale de la Ballena.			
Fecha.	Día.	H.	M.	Fecha.	Día.	H.	M.
4	Jueves...	12	10 a. m.	4	Jueves...	7	20 a. m.
11	Jueves...	7	— a. m.	12	Viernes...	3	— a. m.
18	Jueves...	12	10 a. m.	18	Jueves...	7	30 a. m.
25	Jueves...	5	30 a. m.	25	Jueves...	1	20 p. m.

AVISO.

El Vapor atracará al Puerto de la Ballena de ida, y la salida de regreso será del torno de Perros.

Servicio de Vapores Correos.—Puntarenas, Enero 26 de 1892.

N. B.— Las horas indicadas en los Itinerarios son aproximadas.

El encargado,

ALBERTO FAIT.

REPRODUCCIÓN.

Los derechos de practicaje y amarraje en Canarias.

Nos escribiendo Las Palmas q. en aquel hoy floreciente puerto, uno de los cinco primeros de España, el movimiento marítimo, está amenazado de muerte, gracias á las exageradas tarifas que por practicaje y amarraje exige á los buques el nuevo comandante de la provincia marítima de Gran Canaria, capitán de fragata D. Emilio Fiol.

Y que este señor, nombrado recientemente para aquel cargo, debe contar con la decidida protección del ministerio del ramo, parece indudable.

No otra cosa demuestra el relevo *ab irato* del anterior comandante D. Pedro del Castillo y Westerling, muy estimado en el país por su tacto en el mando y su moderación en el cobro de arbitrios, y el cual al encontrarse sorprendido por la inusitada real orden que le relevaba y que le llevó el propio Sr. Fiol, pidió inmediatamente su retiro.

Sentado esto, debemos añadir que apenas llegado el Sr. Fiol á Las Palmas, hace obligatorio el practicaje de entrada y de salida á todos los buques y exige á éstos derechos superiores á los que se cobraban en tiempo de su antecesor; y poco tiempo después, no contando sin duda con tales ingresos, redacta una tarifa de practicaje y amarraje que aparece aprobada, sin que nadie se enterase, por una junta al efecto nombrada, y es sancionada más tarde por la superioridad con fecha 20 de Junio último. La sorpresa de consignatarios, armadores y del comercio en general, fué grandísima al encontrarse con la circular del 27 del mismo mes, disponiendo que, á partir de 1º de Julio, rigiesen las tarifas siguientes:

PRACTICAJES	PESETAS
Buques de 80 toneladas...	5
Idem de 81 á 100 id.	10
Idem de 101 á 200 id.	15
Idem de 201 á 500 id.	20

Y 5 pesetas más por cada 1.000 toneladas en adelante ó fracción de ellas entendiéndose que se cuenta el total arqueo del buque según sistema Morson.

AMARRAJES	PESETAS
Buques menores de 80 toneladas	5
Idem de 81 á 100 id.	5,50
Idem de 101 á 200 id.	5
Idem de 201 á 500 id.	7,50
Idem de 501 á 1.000 id.	10

Y dos y media pesetas más por cada 1.000 toneladas ó fracción.

Por el bote y la gente que conduce el práctico, abonarán 5 pesetas.

Hay que añadir, además, que cuando estos servicios se efectúan por la noche, los derechos cobrados ascienden al doble de las cantidades que se exigen durante el día.

Así y todo, estas tarifas, como las anteriores, serían quizá llevaderas si no se prestaran á abusos sin cuento.

Se quejan consignatarios y armadores por ejemplo, de que á un buque ya fondeado se le enmiende de fondeadero alegándose pretextos más ó menos justificados, lo cual se traduce luego en el pago de los derechos de practicaje dos veces. Y si á estos derechos, que á fin de mes ascienden para algunas casas consignatarias, tales como las de Miller, Bahry Brothers, Elder Dempster ó The Grand Canary Coaling Company, á muchos miles de pesetas, se añaden los que el nuevo arancel consular establece para el visado de los manifiestos de los buques extranjeros que han de hacer escala en puertos españoles no menor, si mal no re-

cordamos de 100 pesetas cada uno, se comprenderá sin gran esfuerzo que, en vista de tantas gabelas como nuestra Administración impone, día llegará en que los muchísimos vapores que cruzan el Atlántico y tocan en los puertos de Canarias á repostarse de carbón y proveerse de víveres y aguada exclusivamente, preferirán el de Funchal, en la isla de la Madera, ó el de San Vicente de Cabo Verde, condenando á la postración en que antes yacía una de las más ricas provincias de España.

Pues bien; nosotros, que constantemente hemos venido combatiendo la intervención de la Marina militar en los puertos comerciales, no podemos menos, al encontrarnos con cosas como la que hoy nos ocupa, de levantar una vez más la voz para que se deje á los puertos expresados en completa libertad de organizar estos servicios como mejor convenga á sus intereses.

Si después de todo, la sumas que producen estos arbitrios fueran á ingresar en las arcas del Tesoro, todavía comprenderíamos, y hasta aplaudiríamos, el celo de esos funcionarios que tanto se desvelan por la exacción del impuesto.

Afortunadamente, esas tarifas que dejamos trascritas fueron derogadas merced á las reclamaciones de la clase interesada, con el apoyo de la opinión pública y de los representantes de la provincia, mas con todo, las que están en vigor son lo bastante onerosas para ahuyentar la navegación del puerto de Las Palmas, como podrá juzgarse por los ingresos que produce.

Dícese de público allí que los prácticos se reparten mensualmente de 2.000 á 2.500 pesetas cada uno. Ignoramos lo que corresponderá en esta distribución al capitán del puerto, aunque es lógico presumir que habrá de tocar á más que aquéllas. Un cálculo aproximado nos dirá si estas cifras se acercan á la verdad.

Segun datos oficiales correspondientes á 1890, el tonelaje que representa el movimiento del puerto de Las Palmas está expresado por los datos siguientes:

187.661 toneladas por vapores nacionales.			
1.825.660 id id id extranjeros.			
43.871 id id buques de vela nacs.			
6.314 id id extranjeros.			

2.063.506 toneladas sistema Morson.

Si de este total deducimos 30.000 toneladas que representan próximamente los buques de cabotaje y de la pesca de África, que, por ser menores de 80 toneladas, no satisfacen derechos de practicaje y amarraje, siempre nos quedarán 2.033.506 toneladas que los han satisfecho. Calculando ahora como promedio en 2.500 toneladas á cada buque, toda vez que la generalidad de los que allí tocan son de gran porte, nos resultarán 84, que pagarían, según la tarifa del Sr. Fiol, 60 pesetas por practicaje de entrada y de salida, lo cual arroja una cifra de 48.840 pesetas; y si añadimos una cuarta parte más por los buques q. abonen tarifa doble por entrar ó salir durante la noche, tendremos que asciende el ingreso á 72.840. Y si á esto se añade una tercera parte que pagaron dos veces practicaje por haber enmendado el fondeo, etc, etc, ya nos encontramos con 97.140 pesetas,

Resumen de todo esto, *mot de la fin*, como si dijéramos; que cada uno de los prácticos del puerto de Las Palmas tiene tanto ó más sueldo que el ministro de Marina. Dígasenos ahora si esto es natural y lógico, y si vale la pena que un almirante desempeñe una cartera que tantos sinsabores proporciona, cuando puede tranquilamente irse á disfrutar un destino de práctico, gozando de las delicias de ese clima de Canarias, que no tiene rival en el mundo.

en el camino, y tomare las de Villadiego en la espesura de la selva.

Poco antes de empezar la subida de la pendiente, descúbrese la capital del caudillo nombrado, oculta entre árboles y maleza. Gran número de indígenas armados cruzan su camino y se detienen como es costumbre entre ellos, á tomar informes de la pequeña caravana, su procedencia, objetos que los fardos contienen, término del viaje, etc., noticias que se propagan con rapidez asombrosa. Á la hora y media de subida, cruzan un riachuelo ó torrente, cerca de cuyas riberas espera Mauch á su intérprete, que se adelantó á anunciar al príncipe la llegada del extranjero. Poco después se le presenta un semi-hermano del caudillo con la nueva de que S. M. africana le da la bienvenida, y despojándole de cuanto sobre sí llevaba, paraguas, armas, bastón, etc., le conducen en procesión á su presencia. Por las estrechas sendas, encrucijadas y veredas abiertas entre los arbustos, rocas y maleza que constituyen las calles de la aldea, es conducido á la plaza y de allí á la choza regia; y el caudillo que domina sobre un pueblo de 20.000 armas lo menos, le recibe en la sala de audiencias, que es el corral de sus ganados, y para no sentarse en silla poco agradable, lo hace sobre uno de los fardos de su equipaje.

El cacique era tan grueso que se igualaban casi las dos dimensiones; y su barba extraordinariamente poblada le cubría más de la mitad del rostro; había aumentado la longitud de sus cabellos por medio de fibras de algodón de cuyas extremos pendían unas bolitas de barro con objeto de mantenerlas pendientes y que se hacían flexibles untándolas con grasa o nata de la leche. Esta singular pomada se derrite al calor del sol y cae en brillantes hilos ó perlas por el rostro. Su ancha nariz acusa un excesivo consumo de rapé y la limpieza que en ella se efectúa por medio de una cucharilla de hierro que lleva pendiente de la cadena del mismo metal que le sirve de collar. Por todo vestido llevaba una especie de kepis y un saco de invierno más viejo que su dueño; el primero estaba adornado con plumas y

ción de fronteras con el Gobierno transvaalense y regresaba á la bahía de Delagoa. Mauch pensó que desde este punto podría emprender con ventaja su proyectado viaje al Zambezi y no titubeó en aceptar una invitación que tan directamente favorecía sus planes, tan contrariados otras veces. Cruzaron la colonia de Nueva Escocia, fundada hacia poco tiempo al Sudeste de Transvaal, en una comarca elevada y especialmente notable por su riqueza en carbón mineral: pasó veintidós días estudiando los cerros fronterizos de Lobombo y en otros seis atravesó la región pantanosa que termina en la bahía. Fué recibido en ésta con las más finas atenciones por parte del gobernador, circunstancia que le permitió reponer algún tanto sus agotadas fuerzas.

Pero en los ensayos que hizo para llevar á efecto su deseado viaje al interior, se le mostró de nuevo adversa la fortuna. La fiebre se unió á la falta de víveres para atormentarle, y con gravísimo riesgo de perder la vida, logró trasponer las montañas de Draken y llegar al pueblo de Lydenburg, en Transvaal, donde pasó los tres primeros días en la postración más completa y privado del sentido. Gracias á los cuidados de un misionero de Berlín, se restableció con rapidez, y pocos días después se hallaba en Potchefstroom disponiendo su tercera excursión á los campos diamantíferos.

Esta vez efectuó su viaje en una lancha por el río Vaal: las peripecias estuvieron como en todas las expediciones de Mauch, á la orden del día, y se comprende que no se escasearían los peligros en una travesía que duró veinte y un días, durante la cual pasó 33 pequeñas cataratas y una cascada de 25 pies de altura, haciendo él solo los heterogéneos oficios de marino y viajero y teniendo que buscar él mismo en los pueblecitos ó chozas de la ribera su alimento, consistente en pan y leche. Por tercera vez se frustraron sus esperanzas de adquirir un ejemplar de los diamantes africanos, pero en cambio sus excursiones á los famosos campos, no eran del todo infructuosas para la geografía: el tra-

El comercio con América.

I

“Hemos perdido, sin duda, en España mucho tiempo para abrir los mercados sudamericanos á los productos españoles y en particular á nuestros vinos; y hoy, al aproximarse el momento en que cesará de regir el tratado de comercio con Francia, deploramos nuestro exceso de confianza en un mercado único, en el que dicho producto no figura sino como primera materia, es decir, anónimo, sin que hallamos igualado ni aun á Italia en crear y acreditar marcas que nos aseguren el porvenir.”

Con estas palabras comienza *La Época* un artículo editorial publicado en sus columnas no hace muchos días; y como nosotros hemos sido de los primeros en lamentar tanta desidia y tanto abandono en lo que á nuestras relaciones comerciales con la América española se refiere, aprovechamos hoy esta ocasión para aplaudir al perspicuo diario conservador y para insistir en un asunto que, á ser mirado con el interés que se merece por parte de los Gobiernos de aquende y allende el Atlántico, había de reportar considerables ventajas á pueblos hermanos, unidos por la sangre, por la tradición y por el idioma.

Y con tanto más motivo hemos de volver á hablar del Zollverein americano, del que ya dijimos algo en nuestro número 3º, correspondiente al día 16 del pasado Agosto, cuanto que á ello nos da pie un artículo, tan sensato y notable como todos los suyos, escrito por el representante de Colombia en España, señor D. Julio Betancourt, de quien antes de ahora nos hemos ocupado, con la consideración que se merece, en las páginas de esta Revista.

Ha formulado este distinguido di-

plomático, que honra á la nación que representa, su pensamiento, pidiendo la instauración de una Sociedad Económica Hispano-Americana cuyo objeto sería fomentar las relaciones entre la América latina y la madre patria, llevando al consumo de aquellos vastos mercados la producción española, y trayendo á la Península los productos americanos, sin que sufran el recargo de derechos ni la adulteración tan frecuente en las plazas extranjeras.

Conforme al pensamiento del Sr. Betancourt, dicha Sociedad puede fundarse por acciones entre españoles y americanos, y debe estar dirigida por personas de la más alta respetabilidad y de elevadas miras patrióticas, á fin de que, sin perjuicio de las utilidades á que el capital tiene derecho, cuide de acreditar en América los productos de la industria española. Comprará en los centros de producción de España artículos escogidos de comercio, que agrupará y hará vender al contado en los mercados americanos; negocio sencille, pero susceptible de grandes utilidades.

En cuanto á la importación en la Península de los productos naturales de las Repúblicas hispano-americanas, la mencionada Sociedad puede llegar, mediante ciertos arreglos, hasta establecer, en uno ó más puertos españoles, grandes depósitos de dichos productos para proveer á los demás mercados de Europa, en vez de que, como hoy sucede, vengan acá esos productos después de pasar por aduanas, y lo que es peor, por laboratorios extranjeros.

En resumen: la institución á que se refiere el distinguido representante de Colombia, puede y debe ser, en su opinión, un agente poderoso que con un brazo en España y otro en América, enlace por medio del comercio los pueblos de nuestra raza, con positivos beneficios para todos.

Una observación hemos de permitirnos hacer al pensamiento del señor Betancourt: la de que no consideramos tan fructífera como él supone la existencia de esa Sociedad.

En el comercio, como en todas las relaciones humanas, hay que establecer y convenir multitud de transacciones del momento, que obedecen á circunstancias puramente accidentales, como son las costumbres, las modas, las ideas y hasta los gustos, cosas todas tan variables, que apenas si tienen una vida tranquila asegurada, puesto que, hijas del sér humano, evolucionan en consonancia con las necesidades de la especie y con la situación de los mercados, sin que puedan sujetarse á reglas fijas y determinadas. El artículo que en ciertas condiciones es conveniente ó aceptable para una nación, no lo es, en idénticas circunstancias, para otra nación similar ó hermana. El tanto por ciento de comisión usual en una plaza, no es aceptable en otra de otro pueblo y hasta los cambios varían según el mercado. Más aún, en una misma capital hay necesidad de variar los contratos particulares para obtener pedidos de diferentes comerciantes, pues mientras unos, los menos, compran al contado, otros exigen un plazo de noventa días para hacer efectivos los giros.

Los vinos, especialmente, ofrecen una tal variedad, que sería imposible satisfacer todos los gustos con una sola clase. La fuerza alcohólica, la edad, el paladar y el aroma entran por mucho en el consumo, y sólo el comisionista sobre el terreno, trabajando el artículo, pulsando la opinión, conociendo los gustos, puede hacer que este caldo penetre en las diferentes naciones que se extienden por ambas costas desde el golfo de Méjico hasta el estrecho de Magallanes.

Mejor que la Sociedad Económica

ideada por nuestro respetable huésped colombiano, aceptaríamos nosotros la de un Banco hispano-luso-americano q' con un solo signo, oro y cambios á la par, salvo la comisión, facilitase los pagos y reembolsos entre la península ibérica y el vasto continente americano. Banco que obedecería en su creación á la hermosa idea manifestada por el señor Betancourt pero ciñéndose exclusivamente á las operaciones propias de esta clase de institutos, tanto á los giros como en la apertura de cuentas corrientes con garantía de géneros depositados en sus dependencias ó en los almacenes de las aduanas.

Con este Banco que podría y aún debería tener sucursales en todas las plazas importantes de las naciones convenidas; con agentes consulares activos é inteligentes que facilitasen á los importadores cuantos datos y antecedentes puedan necesitar; con una ó más líneas de vapores que realizaran viajes regulares y frecuentes, y con un crecido número de comisionistas y viajantes de comercio que conozcan el artículo y el mercado en que han de operar, puede darse como seguro que antes de dos años habremos llegado al ideal que perseguimos: al de una estrecha unión aduanera con el extenso continente americano.

Y no se nos arguya con la asociación particular y la acción individual, que si necesarias, indispensables para preparar y dirigir los productos, no pueden vivir por sí solas y sin los auxilios oficiales. Las facilidades arancelarias, los medios de comunicación, las garantías de la imparcialidad en los análisis aduaneros, no pueden brotar del individuo ni de la asociación; son elementos de la entidad gubernativa, y ella tiene que ser la primera y más interesada en el desarrollo de este pensamiento.

Ya lo demostraremos en artículos sucesivos.

—286—

zado del Vaal aparece más correcto en nuestros mapas gracias á esta navegación del naturalista württembergés como todos nuestros conocimientos geológicos y geográficos de la república de Transvaal, son frutos de sus heroicos esfuerzos; en las páginas siguientes expondremos sus resultados, con la brevedad que nos imponen el deber de cronistas y la consideración del vastísimo campo que aun tenemos que recorrer á través del africano suelo. (1)

Terminaba el mes de Enero de 1871 cuando nuestro viajero se disponía á emprender su cuarto viaje en busca de las ponderadas ruinas que se decía existir entre el Limpopo y el Zambezi. En Zupansberg terminó su mapa de la república (2) y su equipo de viaje. Cubierto de pies á cabeza con su traje de piel de ciervo, zapatos de tres enormes suelas y gorra de cuero, se creía tan dispuesto á sufrir los ardores del sol africano, como la fresca temperatura de ciertas noches tropicales; capaz de rivalizar en ligereza con el búfalo y el rinoceronte, y sobre todo, se juzgó tan seguro de los pinchazos de las infinitas plantas espinosas que se opondrían á su paso, como de las picaduras de ciertos insectos, que fácilmente se esconden en las costuras del vestido y de que no se hubiera visto libre en su constante trato con los indígenas. Un enorme paraguas le resguardaba del sol, de la lluvia y del rocío nocturno, completando su extraño equipo una cubierta ó manta de lana ó piel, de fabricación indígena, sin contar las municiones y armas, imprescindibles para el viajero africano, que tantas veces se ve precisado á procurarse con ellas el sustento, ó á luchar con toda clase de animales y fieras y cuya vista sola produce en los ignorantes indígenas el mágico efecto que en Uando y Munza realizó el revólver de Schweinfurth, sujeto solamente á la cintura del traficante Sâmat. Tampoco debe faltar en este traje el gran cuchillo de caza.

(1) *Fahrt auf dem Vaal-Fluss nach den Diamant-Feldern*, 1870 -71, Mittheilungen, 1871, página 254.

(2) Mittheilungen de Petermann, 1872, mapa número 21.

—287—

Entre las armas del viajero ocupan un lugar preferente los instrumentos astronómicos y meteorológicos, que le dicen con entera precisión la altitud del suelo que pisa, su posición con respecto á otros puntos del globo, distancia de las costas, etc.; cronómetro, al que prefieren algunos un buen reloj, para medir las longitudes geográficas y otros aparatos cuya enumeración no hace al caso.

El peso de los instrumentos, armas, como sextante, nivel, compás prismático y de bolsillo, linterna y martillo que llevaba sobre sí nuestro explorador, ascendía á 50 ó 60 libras y prefirió cargarse con peso tan molesto á exponer sus aparatos al rudo tratamiento de los porteadores; á éstos encomendó los objetos de compra y cambio, libros, medicinas, ropas y otros artículos que en varias ocasiones hemos visto usados por moneda corriente entre los indígenas.

El 30 de Julio comenzó el verdadero viaje y durmió en una aldea á dos leguas del punto de partida. La comarca es hermosa y su población compacta empieza á aprender á utilizar las aguas que el Zutpan envía al Limvubu en el riego de su feracísimo suelo y para el sostén de lindos jardines y campos, en que ya prosperan azúcar y café. En las irregulares vertientes de la citada montaña, se han establecido numerosas aldeas cafres escondidas entre denso arbolado. Pronto llegó Mauch á la del caudillo Lomondo, cuyas miserables chozas ocupan los alrededores de una roca inaccesible. Lomondo tenía todo el aspecto de los irracionales, y en sus facciones groseras y rudo porte creyó descubrir Mauch los instintos caníbales que le achacaba su intérprete. Una cabra fué el regalo con que obsequió el príncipe al extranjero, recibiendo á cambio, y con muestras de gran regocijo, una sarta de perlas.

Terminadas las despedidas y otras infinitas ocupaciones con que los porteadores negros suelen entorpecer la marcha y probar la paciencia de los viajeros, salió el nuestro en dirección á la residencia del poderoso caudillo Shewas, no sin fundado temor de que alguno abandonase su fardo